

Gobierno Regional del Callao

08 JUN. 2012

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N°000414

Callao, 08 JUN 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 119 – 2012 / GRC / GRDECyD de fecha 05 de Junio del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte; el Oficio N° 2849 – DREC – 2012, emitido por la Dirección Regional de Educación del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Literal c) del Artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Informe de visto la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, solicita la Conformación del Equipo Técnico Regional como parte de un compromiso para una educación descentralizada que garantice aprendizajes de calidad para todos los estudiantes peruanos impulsando el sistema de seguimiento de información a la implementación del Proyecto Educativos Regionales;

Que, Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Equipo Técnico Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao, la misma que quedará conformada de la siguiente manera:

Dr. Víctor Manuel Portilla Flores
Dra. Rosa Amelia Lévano Sarmiento
Lic. Guillermo Yoshikawa Torres
Lic. Martha Herrera Saavedra
Lic. Juan Barrera Laos
Lic. Rossana Centeno Marique

Director Regional de Educación del Callao
Delegada de la Gobierno Regional del Callao
Miembro del COPARE
Miembro del equipo Técnico de la Implementación del PER
Miembro del Equipo Técnico de la Implementación del PER
Miembro de la Comisión de Seguimiento del PER

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución, a las Unidades Orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMINES ARANA ARRIOLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

